



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

Nº 137 2020-DG-HONADOMANI-SB



# Resolución Directoral

Lima, 06 de Octubre de 2020

## VISTO:

El Expediente Nº 09004-20

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral 135.3. del artículo 135º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo Nº 350-2015-EF y modificado mediante Decreto Supremo Nº 056-2017-EF (en adelante "El Reglamento"), en concordancia con el numeral 36.1 del artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que *"Cualquiera de las partes puede resolver el contrato por caso fortuito, fuerza mayor o por hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato que no sea imputable a las partes y que imposibilite de manera definitiva la continuación de la ejecución del contrato."*

Que, el numeral 115.1 del artículo 115º del Reglamento, establece que *"El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene, salvo en los contratos derivados de procedimientos de Subasta Inversa Electrónica y Adjudicación Simplificada para bienes y servicios en general, en los que el contrato se puede perfeccionar con la recepción de la orden de compra o de servicios, conforme a lo previsto en los documentos del procedimiento de selección, siempre que el monto del valor estimado no supere los Cien Mil con 00/100 Soles (S/ 100 000,00)".*

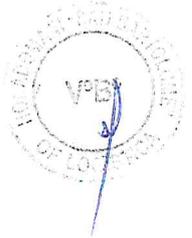
Que, el Quinto Párrafo del artículo 136º del Reglamento, señala que *"La resolución parcial solo involucra a aquella parte del contrato afectada por el incumplimiento y siempre que dicha parte sea separable e independiente del resto de las obligaciones contractuales, siempre que la resolución total del contrato pudiera afectar los intereses de la Entidad (...);*

Que, mediante Publicación en el SEACE, de fecha 31 de diciembre de 2018, el Comité de Selección procedió a la Convocatoria del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica Nº 021-2018-CENARES/MINSA (2da. Convocatoria) para la Adquisición de Productos Farmacéuticos – Compra Corporativa para Abastecimiento 2019-2020;

Que, con fecha 25 de noviembre de 2019, el Comité de Selección otorgó la Buena Pro del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica Nº 021-2018-CENARES/MINSA (2da. Convocatoria) para la Adquisición de Productos Farmacéuticos – Compra Corporativa para Abastecimiento 2019-2020 – Ítem Nº 016 (Fenobarbital Sódico 100 Mg/MI Iny 2 MI) y Ítem Nº 029 (Nifedipino 10 MG TAB)a favor de la empresa Medika Express S.A.C.;

Que, con fecha 12 de diciembre de 2019 se suscribió el Contrato Nº 154-2019-HSB, entre la Empresa Medika Express S.A.C. y el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" para la Adquisición de Productos Farmacéuticos – Compra Corporativa para Abastecimiento 2019-2020;

Que, con Carta Notarial Nº 863-2020/LEGAL-L de fecha 01 de setiembre de 2020, la empresa Medika Express S.A.C., comunica la resolución del Contrato Nº 154-2019-HSB – Ítem Nº 16 (Fenobarbital Sódico 100 Mg/MI Iny 2 MI), en razón a que producto de las disposiciones



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOME  
Documento Autenticado

SR. MARCO ROBERTO CARHUAP VELASQUEZ  
FEDATARIO  
Reg. Nº..... Fecha.....

06 OCT. 2020



tomadas ante el COVID-19, su proveedor Ciron Drugs & Pharmaceuticals Pvt. Ltd (de procedencia hindú), fabricante del medicamento Fenobarbital Sódico 100 Mg/MI Iny 2 MI, comunica que su país ha tenido un cierre de emergencia desde el 21 de marzo, motivo por el cual ha sido difícil solicitar y obtener el permiso de exportación de la Oficina Central de Narcóticos;

Que, mediante Informe Técnico N° 035-2020-OL-HONADOMANI-SB, de fecha 16 de setiembre de 2020, la Oficina de Logística emitió opinión favorable para la tramitación de la resolución Parcial del Contrato N° 154-2019-HSB, derivado del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 021-2018-CENARES/MINSA (2da. Convocatoria) para la Adquisición de Productos Farmacéuticos – Compra Corporativa para Abastecimiento 2019-2020 – Ítem N° 016 (Fenobarbital Sódico 100 Mg/MI Iny 2 MI) con la empresa Medika Express S.A.C.;

Que, con Memorando N° 391-2020-OEA-HONADOMANI-SB, de fecha 28 de setiembre de 2020, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, emitió opinión favorable para la resolución Parcial del Contrato N° 154-2019-HSB, derivado del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 021-2018-CENARES/MINSA (2da. Convocatoria) para la Adquisición de Productos Farmacéuticos – Compra Corporativa para Abastecimiento 2019-2020 – Ítem N° 016 (Fenobarbital Sódico 100 Mg/MI Iny 2 MI) con la empresa Medika Express S.A.C.;

Que, mediante Informe N° 052-2020- OAJ-HONADOMANI-SB, de fecha 30 de setiembre de 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica opinó, que concuerda con lo concluido por la Oficina de Logística, en cuanto a resolver Parcialmente el Contrato N° 154-2019-HSB, derivado del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 021-2018-CENARES/MINSA (2da. Convocatoria) para la Adquisición de Productos Farmacéuticos – Compra Corporativa para Abastecimiento 2019-2020 – Ítem N° 016 (Fenobarbital Sódico 100 Mg/MI Iny 2 MI) con la empresa Medika Express S.A.C., por la causal atribuible en el numeral 135.3 del artículo 135° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 7.2. del artículo 7° del Decreto Supremo 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y conforme a los considerandos precedentes, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Viceministerial N° 021-2020-SA/DVMPAS, y del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Resolver parcialmente el Contrato N° 154-2019-HSB, derivado del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 021-2018-CENARES/MINSA (2da. Convocatoria) para la Adquisición de Productos Farmacéuticos – Compra Corporativa para Abastecimiento 2019-2020 – Ítem N° 016 (Fenobarbital Sódico 100 Mg/MI Iny 2 MI) con la empresa Medika Express S.A.C., por la causal atribuible en el numeral 135.3 del artículo 135° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral, bajo el siguiente detalle:

| Ítem | Descripción                            | Cantidad Total |
|------|--|----------------|
| 016  | Fenobarbital Sódico 100 Mg/MI Iny 2 MI | 400            |

**Artículo Segundo.- Encargar** a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución en el SEACE.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

N° 137 2020-DG-HONADOMANI-SB



# Resolución Directoral

Lima, 06 de Octubre de 2020



**Artículo Tercero.- Encargar** a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución a través del portal de la Institución, en la Dirección Electrónica [www.sanbartolome.gob.pe](http://www.sanbartolome.gob.pe).

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese**



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

*Carlos Santillan*

M.C. CARLOS E. SANTILLAN RAMIREZ  
Director General  
CMP 19186 RNE 27489



CESR/ASL/IFLA/CCO

- c.c.
- OEA
- OAJ
- OL
- OEI
- Departamento de Apoyo al Tratamiento
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOME  
Documento Autenticado

SR. MARCO ROBERTO LARHUAR VELASQUEZ  
FEDATARIO

Reg. N° ..... Fecha.....

06 OCT. 2020

**PAGINA EN BLANCO**

1984-1985  
1985-1986  
1986-1987  
1987-1988  
1988-1989  
1989-1990  
1990-1991  
1991-1992  
1992-1993  
1993-1994  
1994-1995  
1995-1996  
1996-1997  
1997-1998  
1998-1999  
1999-2000  
2000-2001  
2001-2002  
2002-2003  
2003-2004  
2004-2005  
2005-2006  
2006-2007  
2007-2008  
2008-2009  
2009-2010  
2010-2011  
2011-2012  
2012-2013  
2013-2014  
2014-2015  
2015-2016  
2016-2017  
2017-2018  
2018-2019  
2019-2020  
2020-2021  
2021-2022  
2022-2023  
2023-2024  
2024-2025

1984-1985  
1985-1986  
1986-1987  
1987-1988  
1988-1989  
1989-1990  
1990-1991  
1991-1992  
1992-1993  
1993-1994  
1994-1995  
1995-1996  
1996-1997  
1997-1998  
1998-1999  
1999-2000  
2000-2001  
2001-2002  
2002-2003  
2003-2004  
2004-2005  
2005-2006  
2006-2007  
2007-2008  
2008-2009  
2009-2010  
2010-2011  
2011-2012  
2012-2013  
2013-2014  
2014-2015  
2015-2016  
2016-2017  
2017-2018  
2018-2019  
2019-2020  
2020-2021  
2021-2022  
2022-2023  
2023-2024  
2024-2025